



La Rioja



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

**“Tocamos juntos: hacemos YAMAHA
CLASSBAND” (primeros pasos)**

NÚMERO DE HORAS: 10

NÚMERO DE PLAZAS: 25

FECHAS: Del 25 al 26 de septiembre de 2023

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño.

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



“Tocamos juntos: hacemos YAMAHA CLASSBAND” (primeros pasos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

M^a Viñas Jimeno Gómez

@classbandrozas1

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

“Yamaha-ClassBand” es una metodología de enseñanza colectiva de música que tiene más de 30 años de antigüedad en otros países y más de 12 en España y Portugal.

Se imparte en centros educativos tanto de Educación Primaria (5^o y 6^o) como en Educación Secundaria (ESO y Bachillerato), dentro del horario lectivo y del currículo oficial del área de música. A través de la implantación de la metodología Yamaha-ClassBand, actualmente 20 centros educativos en España están desarrollando este proyecto de innovación educativa permitiendo que todos los alumnos del centro puedan aprender música en el contexto de una auténtica banda de instrumentos sinfónicos de viento y percusión.

En este curso/taller se ofrecerá a los participantes y asistentes una visión 360^o de la metodología Yamaha-ClassBand desde una perspectiva totalmente práctica. Los participantes experimentarán directamente la realidad de una clase de música en este contexto, ayudando así a que todos los participantes conozcan el proyecto, sus objetivos directos e indirectos a través de su aplicación pedagógica.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Dar a conocer las líneas metodológicas fundamentales para abordar la formación instrumental con instrumentos sinfónicos de viento en las clases colectivas de música.
2. Dotar al profesorado, de la especialidad de música, de los conocimientos básicos para iniciarse en la interpretación musical con un instrumento de viento de su elección: flauta travesera, clarinete, saxofón alto, trompeta, trombón de varas, bombardino y tuba.
3. Proporcionar los conocimientos básicos para poder realizar el mantenimiento, reparación y cuidado elemental de los instrumentos de viento utilizado en la metodología Yamaha-ClassBand.
4. Iniciación y nociones básicas para la dirección de las agrupaciones instrumentales Yamaha-ClassBand.
5. Fomentar la formación y desarrollo de bandas de música en los centros educativos de Educación Primaria y/o Secundaria.

4. CONTENIDOS

- Estrategias didácticas para hacer posible la creación y organización de una banda de música en el aula.
- La elección y distribución de los instrumentos.
- Líneas metodológicas básicas para la organización, distribución de tareas y asignación de roles dentro de una sesión en el aula.
- Técnicas de respiración, la emisión de sonido en los diversos instrumentos, digitación básica en cada instrumento.
- ¿Maestro o Director?: la dirección musical de una agrupación Yamaha-ClassBand. Recursos y estrategias.
- Indicaciones para la correcta utilización de los diversos instrumentos sinfónicos de viento y su cuidado y mantenimiento.
- Acercamiento al repertorio y herramientas para la elaboración de recursos musicales para ser interpretados por una banda de música en el aula.
- La metodología Yamaha-ClassBand dentro del currículo de Educación Primaria y Educación Secundaria.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias habilitado para impartir docencia en la especialidad de música tanto en Educación Primaria y/o en Educación Secundaria.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado habilitado para impartir música con destino en el CEIP Las Gaunas participante en proyecto “Yamaha Class Band”.
- 2º Profesorado de música con destino en el IES Cosme García e IES Batalla de Clavijo.
- 3º Profesorado de música con destino en el IES La Laboral, IES Hermanos d’Elhuyar, IES Duques de Nájera, IES Escultor Daniel, IES Tomás Mingot e IES Comercio. **Se priorizará** la participación de **más de un docente por centro educativo**.
- 4º Profesorado en activo, con destino en CEIP, CRA, IES, SIES, CEO, habilitado para impartir música en educación primaria y/o educación secundaria.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 25/09/2023 de 16:00 a 21:00
- 26/09/2023 de 16:00 a 21:00

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en CEIP Las Gaunas, Avda. de la República Argentina, 62, Logroño.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web:

https://g1.edurioja.org/web/activida/fich_asistentes0.php?cod_actividad=7146

El plazo comienza el 26 de julio y finaliza el día 12 de septiembre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará en <http://www.larioja.org/educacion/es> el día 14 de septiembre de 2023, y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

David García Rubio. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. dgarciar@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa (BOR 23 de junio):

















- La actividad podrá suspenderse si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La renuncia a la participación deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y no comuniquen su baja en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, no asistan al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- La inscripción en esta actividad formativa, implica para el profesorado participante:

- Poseer conocimientos musicales medio- altos.
- Preferiblemente tener experiencia en agrupaciones instrumentales.
- Indicar en el formulario de inscripción el instrumento habitual.
- El curso iniciará en la utilización de un instrumento diferente al que domine el profesorado participante. (Ejemplo, a quien que toca habitualmente el saxofón, para conocer a fondo la metodología, se asignará otro instrumento de la familia de viento metal).
- Conocer diferentes instrumentos. Durante el desarrollo del curso, los docentes tendrán la oportunidad de conocer y explorar varios instrumentos como flauta, saxofón, clarinete, trombón de varas, bombardino y trompeta

14. ITINERARIOS FORMATIVOS

Convivencia	Igualdad	Evaluación e Investigación	Competencias Clave
 <input checked="" type="checkbox"/>	 <input checked="" type="checkbox"/>	 <input checked="" type="checkbox"/>	 <input type="checkbox"/>
Didácticas Específicas	Metodologías activas: ABP, ApS...	STEAM	Arte
 <input checked="" type="checkbox"/>	 <input type="checkbox"/>	 <input type="checkbox"/>	 <input checked="" type="checkbox"/>
Equipos Directivos	Lenguas	TIC/CDD	Atención a la Diversidad
 <input type="checkbox"/>	 <input type="checkbox"/>	 <input type="checkbox"/>	 <input checked="" type="checkbox"/>
Sostenibilidad	Salud	Actividad Motriz	Conocimiento del entorno
 <input type="checkbox"/>	 <input type="checkbox"/>	 <input type="checkbox"/>	 <input type="checkbox"/>

15. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

Yamaha Classband

16. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.